



AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA
GARESKO UDALA
31100
NAVARRA-NAFARROA

En su calidad de candidato electo a Concejales de esta Corporación Municipal en las recientes Elecciones Municipales, y a lo regulado en los artículos 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la Sesión Constituyente de la Corporación que tendrá lugar el **día diecisiete (17) de Junio** de dos mil veintitrés (2.023), a las **trece horas (13h)** de la mañana en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Constitución de la Corporación Municipal de Puente la Reina/Gares .
- 2º.- Elección de Alcalde/ Alcaldesa de la citada Corporación Municipal.

Puente la Reina/Gares a 14 de junio de 2023.
El Alcalde –Presidente en funciones.

Conforme a la legalidad vigente (artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, l@s candidat@s elect@s a Concejales, con carácter previo a la sesión constituyente de la Corporación, deben formalizar y entregar en Secretaría, las siguientes declaraciones:

- Sobre causas de posible incompatibilidad y de actividades.
- Sobre bienes patrimoniales

Ambas declaraciones quedarán incluidas en el Registro Especial formado al efecto, cuya custodia se encomienda a la Secretaría de la Corporación, no siendo público su contenido.

A los efectos de formalizar señaladas declaraciones, se adjunta a la presente convocatoria formularios de las mismas, indicándole que, para su entrega o cualquier aclaración sobre el particular, puede hacerlo con la **Secretaría de la Corporación a partir de las 11:00 horas del día de la convocatoria** en las dependencias municipales

SECRETARÍA MUNICIPAL